



**ACUSE**

José Luis Amezaga Huerta  
Coordinador De Parques y Jardines  
Presente

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
G.D.F.  
09 MAYO 2016  
HORA: 9:55 AM  
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Ciudad de México, a 04 de Mayo de 2016  
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/968/2016  
2 DERRIBOS  
VÍA PÚBLICA  
Folio: 022016-53201

En atención a la solicitud a través de María Angélica Beristain Lezama ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 022016-53201, donde solicita la evaluación de árboles, que se yerguen en vía pública, ubicados en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 03 de Mayo de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de 2 árboles de nombre común Casuarina y Cedro Blanco; por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2., 7.4.3., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015.

**DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO**

	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
01	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	[redacted]	Vía Pública	12	40	8	Declinante Severo	Vivienda y cableado	Derribo	Árbol con copa desbalanceada, que se encuentra junto a vivienda y que fracturó escalinatas.
02	CEDRO BLANCO/ <i>Cupressus Lindleyi</i>	[redacted]	Vía Pública	5	25	-	Muerto	Escalinatas	Derribo	Árbol muerto en pie, totalmente seco que fracturó escalinatas

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
1668  
09 MAY 2016  
Diana  
14:00 hrs  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y  
Conservación de Medio Ambiente

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 2 árboles de nombre común Casuarina y Cedro Blanco, que se yerguen en vía pública, ubicados en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

### REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- \*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- \*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**A U T O R I Z O**

**EL DIRECTOR GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS**

**JESÚS GARCÍA LANDERO**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)  
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy

**E L A B O R O**

**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**JOSÉ ESPINOZA AYALA**

2-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810

Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. Hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN  
ÁLVARO  
OBREGÓN